**«La ejemplificación de lo peor: el afrontamiento del mal radical»,**

**en A. Ferrara, *La fuerza del ejemplo*, Gedisa, Barcelona 2008, 115-136.**

Montserrat Espinosa de los Monteros González

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Problema**. El mal, al igual que el bien, es siempre *mal para alguien,* ¿Cómo podemos afirmar que exista un tipo de mal que lo sea para todos, es decir, un *mal radical*? ¿Es posible concebir una noción no fundacionalista ni esencialista del mal radical?

**Objetivo**. Proponer una noción de mal radical posmetafísica coherente a partir de las nociones de autenticidad, ejemplaridad y juicio.

Antes de comenzar con el resumen de este capítulo, recogeremos la caracterización hecha por el autor de los distintos tipos de mal:

* *Mal común*. El hecho de no vivir de acuerdo con un conjunto de supuestos normativos compartidos e insertos en una cultura moral. Se puede definir por oposición con el bien.
* *Mal banal*. Un horror que se entrelaza con la vida cotidiana, *el horror como una forma de vida compartida temporalmente* y no como una ruptura dramática de una forma de vida.
* *Mal radical*. Aquel que nuestra conciencia rehúsa, por resultarle repulsivo (pues lo percibe como la ejemplificación de lo peor de nosotros), a poner en algún tipo de relación con el bien, incluso a ponerlo *en oposición* al bien.

**El mal radical y la voluntad humana**

El autor, siguiendo a Platón y a Kant, parte de que el mal nunca es buscado directamente por los seres humanos. El ser humano posee una ley moral innata «anclada trascendentalmente» al bien, cuando se comete el mal es debido a concepciones erróneas del bien.

Aunque Ferrara está de acuerdo en que el mal no es buscado en tanto que mal, se niega –como en cada capítulo– a fundamentar sus razones en cualquier tipo de universalismo o esencialismo.

Para ilustrar que el mal radical se comete por concepciones erróneas del bien, el autor analiza la experiencia del Holocausto.

**La concepción nazi del Bien**

Ferrara apunta que ésta radicaba en una concepción biológica del bien «como el perfeccionamiento de la pureza racial de un pueblo» (p. 119). Dicha noción dio origen a una «moral bioevolutiva, consecuencialista» sostenida por tres presupuestos: 1) la vida moral equivale a una lucha por la supervivencia, 2) la pureza racial es el mejor medio para lograrla y 3) «el derecho a la vida depende de que se posea el poder de hacerlo valer» (p. 122).

El problema del mal radical es que no parece «una violación *intencional* del punto de vista moral, sino que llega a nosotros meramente como una aplicación pervertida de él a la luz de presupuestos arraigados en una visión desencaminada de la vida moral» (p. 123). En el caso nazi, no sólo se trata de cierta concepción del bien para cierta comunidad que, de ser generalizada, derivaría en barbarie sino que los presupuestos sobre los que descansa dicha noción de bien son cuestionables.

**Breve digresión sobre la banalidad del Mal**

El análisis de *la concepción nazi del Bien* trae nuevos cuestionamientos y puede ayudarnos a entender como es que el mal puede devenir banal al dar cuenta de que «cuando se aceptan presupuestos cuestionables […] éstos pueden cristalizarse en una vida [¿visión?] del mundo compartida y sustentar un sentido de la “normalidad” para perpetrar el horror» (p. 122-123).

El mal tiene además un carácter intersubjetivo: se comparten unos mismos presupuestos, valores y vocabulario; la idea nazi del bien se inscribe ella misma en una pluralidad de juegos del lenguaje y esquemas conceptuales de este tipo, «¿con qué fundamentos podemos condenarla calificándola de “maligna”, en lugar de limitarnos simplemente a la austera comprobación de que sus presupuestos básicos sencillamente están más allá de un “consenso entrecruzado” con el nuestro, sin violar las premisas pluralistas del Giro Lingüístico?» (p. 124).

Ferrara responde parcialmente afirmando que al referirnos al mal radical, lo tomamos como «un mal ”paradigmático”, es decir, *una cultura moral tomada en su conjunto* y los actos que representan esa cultura moral o que están arraigados en ella» (p. 124) y pretendemos que constituya un ejemplo para todos.

**¿Qué significa que una concepción del Bien sea maligna?**

Para responder la pregunta sobre los fundamentos de la condena a la noción nazi de bien, Ferrara se guía por una perspectiva «de la justicia basada en el juicio según la cual el mal, no menos que el bien, es siempre *mal para alguien*» (p. 125) y afirma que dicha noción va en contra de la noción de «bien para la humanidad».

**La radicalidad del mal radical**

En este último apartado, Ferrara intenta identificar lo constitutivo del mal radical frente a otros tipos de mal. Entre las características que recoge están «la andanada de violencia sobre una colectividad victimizada incapaz de reaccionar de forma adecuada y sobre individuos sólo en la medida en que pertenecen a esa colectividad» y la sistematicidad de esa «violencia ejercida por una mayoría sobre una minoría por medio del uso del poder del Estado» (p. 129).

También es aquí donde busca desarrollar un enfoque posmetafísico del mal radical, para ello recurre a la sociología de la religión de Durkheim, en especial su noción de lo sagrado como contrapuesto a lo profano; dado que lo toma *a modo de ejemplo*, no recogeremos el contenido de la propuesta sino sólo los elementos formales que adopta.

El criterio para calificar de radical un mal es interno y relacional en cuanto que como humanidad formamos una comunidad moral e identificamos algo como único e identitario, hacemos una proyección de *lo mejor de nosotros* (aunque más que real, es un ideal regulatorio) y la oponemos a aquello que supone una proyección de *lo peor de nosotros.* Es por ser un criterio interior y estar relacionada con la imagen que tenemos de nosotros mismos como humanidad que «la radicalidad del mal […] se refleja en nuestra percepción de que la relación de la humanidad consigo misma y su propia historia pasada y futura se han modificado» (p. 134). Además, nos causa horror al «comprobar hasta qué punto nuestras representaciones y juicios morales pueden, cuando son erróneos, hacer que perdamos contacto con la realidad» (p. 135).

Ferrara concluye con «la cuestión del sentimiento de compasión por las víctimas del mal radical» (p. 135), proponiendo considerar que lo padecido no fue en vano y que, en cierto sentido, estamos en deuda con ellas; una manera de recordarlas y honrarlas es haciendo conciencia y reconociendo lo maligno como tal.